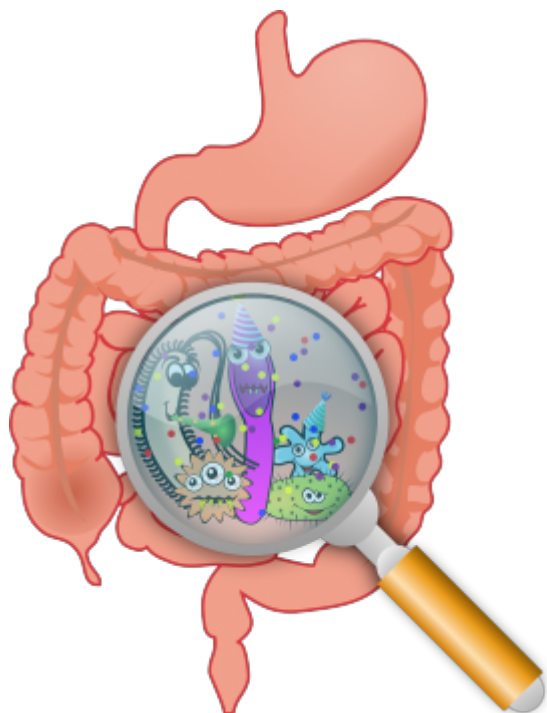


Alerta europea por la contaminación de productos de chocolate de frecuente consumo infantil (Kinder)



25 de abril de 2022

En el pasado mes de febrero, las autoridades de Reino Unido detectaron un número inusitado de infecciones gastrointestinales (salmonelosis) con algunas características especiales y preocupantes: afectaban sobre todo a niños menores de 10 años, de mayor gravedad de lo habitual en esta enfermedad y con menor sensibilidad a los antibióticos usados en esta infección. Actualmente el brote se extiende por, al menos, 12 países europeos (España entre ellos) y se ha establecido un plan de alerta e investigación conjunta entre la Unión Europea y Reino Unido.

A primeros de abril, los estudios epidemiológicos y microbiológicos permitieron establecer que la infección por *Salmonella typhimurium* había sido vehiculizada por productos a base de chocolate de frecuente consumo por la población infantil. El origen se encontró en una fábrica de productos comercializados bajo la marca Kinder producidos en Arlon (Bélgica). La primera medida tomada por las autoridades belgas y europeas fue la suspensión de la producción de dicha fábrica y la emisión de alertas internacionales para la suspensión de la distribución y comercialización de los productos sospechosos.

El mismo día 6 de abril, fecha de la alerta europea, la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y**

Nutrición ([AESAN](#)), siguiendo las recomendaciones europeas, difundió a las comunidades autónomas la orden de inmovilización y retirada del mercado de diversos productos de la marca Kinder (no todos los productos de esta marca estaban inicialmente incluidos) y la recomendación a la población de no consumir estos productos y devolverlos a los puntos de venta (fuente: [AESAN](#)). Dos días después, el 8 de abril, la propia AESAN publicó una nueva nota ampliando la orden de inmovilización y retirada a todos los productos de la marca Kinder fabricados en Arlon (Bélgica) (consultar en este documento el [listado de productos afectados](#) entre los que se encuentra los denominados “Kinder sorpresa” y otros) (fuente: [AESAN](#)).

Los organismos europeos encargados de la seguridad alimentaria y el control de enfermedades (**European Food Safety Authority** [[EFSA](#)] y **European Centre for Disease Prevention and Control** [[ECDC](#)]), conjuntamente con las autoridades británicas, están monitorizando el brote, reuniendo información y aconsejando las medidas de respuesta a las autoridades de cada país.

El día 19 de abril, el ECDC ha informado de que hasta esa fecha se habían notificado 187 casos confirmados o probables en 12 países (tres de ellos en España) (fuente: [ECDC](#)). Por su parte, el **Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias** ([CCAES](#)) del **Ministerio de Sanidad**, ha publicado, el pasado 22 de abril, una nota informativa en la cual se aportan algunos nuevos detalles del alcance del brote en España (Fuente: [CCAES, Ministerio de Sanidad](#)).

Las autoridades españolas de seguridad alimentaria (AESAN) recuerdan que:

- Las personas que tengan en su domicilio productos incluidos en esta alerta deben abstenerse de consumirlos y devolverlos a los puntos de compra.
- Aquellas personas que hayan consumido los productos afectados y presenten síntomas gastrointestinales como vómitos, diarrea, náuseas, fiebre o dolor abdominal deben consultar en su centro de salud.

Más información:

- [EFSA](#) (VER: <https://www.efsa.europa.eu/es/topics/topic/salmonella>).
- [ECDC](#) (VER: <https://www.ecdc.europa.eu/en/news-events/rapid-outbreak-assessment-multi-country-salmonella-outbreak-linked-chocolate-products>).
- [Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN](#) (VER: https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/subseccion/otras_alertas_alimentarias.htm).

Podéis [descargarlo en PDF](#).

Ángel Hernández Merino

Equipo editorial Web Familia y Salud

